

## **ACTA**

N/REF.: gestiona 870/2016  
EXPEDIENTE: CONSTITUCIÓN DE  
UNA BOLSA DE EMPLEO DE  
CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN  
LABORAL TEMPORAL DE  
CONDUCTOR DE CAMIONES Y  
MAQUINARIAS VARIAS DEL  
AYUNTAMIENTO DE ÁLORA.  
ASUNTO: Acta baremación y  
puntuaciones ejercicio práctico y  
determinación de la puntuación  
global.

## DESTINATARIO

Alcaldía-Presidencia

Reunidos los miembros del Tribunal de Selección, constituido por Tomás Rodríguez Díaz como Presidente, Alfonso Moreno Olmedo como secretario y José Mulero Párraga y Francisco Javier Pérez Álvarez como vocales a las 10.00 horas el 22/09/2016 a los efectos de proceder a la realización del Examen Práctico para la creación de una bolsa de empleo de contratación en régimen laboral temporal de conductor de camiones y maquinarias varias del Excmo. Ayuntamiento de Álora, bases aprobadas por acuerdo de la Junta de gobierno Local de fecha 16/06/2016 (punto nº 9).

A las 10:00 horas se procede a la realización de la prueba práctica que se extiende hasta las 12.00 horas.

Consiste el examen, según ha acordado el tribunal por unanimidad de sus miembros, en la realización de una prueba de conducción y manejo de camión cuba y maquinaria, con tiempo máximo de realización y delimitación de recorrido mediante conos, a realizarse en el exterior del almacén municipal. El tiempo máximo otorgado para la realización de la prueba ha sido de 3 minutos (maquinaria) y 5 minutos (camión remolque cuba).

El procedimiento de evaluación de la prueba se les ha explicado a todos los aspirantes de forma conjunta y ha consistido en lo siguiente:

1º) **Criterio para la prueba con Máquina**, se considera que obtiene la máxima puntuación (25 puntos) el aspirante que realiza la prueba sin fallos en un tiempo inferior a 1 minuto. Los aspirantes que finalicen la prueba sin fallos antes de 3 minutos obtendrán un mínimo de 12,50 puntos incrementándose en función del menor tiempo conseguido. Si se supera el tiempo máximo de 3 minutos o se toca algún cono del recorrido, se obtendrán 0 puntos

2º) **Criterio para la prueba con Camión**, se considera que obtiene la máxima puntuación (25 puntos) el aspirante que realiza la prueba sin fallos en un tiempo inferior a 3 minutos. Los aspirantes que finalicen la prueba sin fallos antes de 5 minutos obtendrán un mínimo de 12,50 puntos incrementándose en función del menor tiempo conseguido. Si se supera el tiempo máximo de 5 minutos o se toca algún cono del recorrido, se obtendrán 0 puntos

Una vez finalizada la prueba los resultados han sido los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TIEMPO MÁQUINA	PUNTOS MÁQUINA	TIEMPO CAMIÓN	PUNTOS CAMIÓN	TOTAL PUNTOS
MENDOZA ANTELO ANDRÉS	25.671.636-W	Tiempo superado	0	Error circulación	0	0
AVILA GONZÁLEZ FRANCISCO DAVID	53.682.729-Q	2 minutos 7 segundos	18	Tiempo superado	0	18
PADILLA FLORIDO FRANCISCO RAUL	53.699.091-W	Error circulación	0	Tiempo superado	0	0
VAZQUEZ VERA VICENTE	48.810.732-V	2 minutos 5 segundos	18	2 minutos 38 segundos	25	43
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ FRANCISCO	25.080.727-D	Tiempo superado	0	Tiempo superado	0	0
LÓPEZ MARTÍN ANTONIO JESÚS	74.848.989-C	1 minuto 35 segundos	21	3 minutos 12 segundos	23	44
VILA BLANCO JOSÉ ANTONIO	53.698.278-V	1 minuto 18 segundos	23	3 minutos 23 segundos	22	45
GARCÍA PUYA MANUEL	25.098.569-A	Error circulación	0	3 minutos 44 segundos	20	20
MUÑOZ ALGUERA FRANCISCO	25.098.569-A	NO PRESENTADOS				
GIL PÉREZ JUAN	24.877.824-N					
RENGEL ROMERO SALVADOR	74.817.596-E					
GONZÁLEZ DIAZ ANDRÉS JESÚS	25.094.753-M					

Una vez finalizada la prueba práctica y baremada la documentación aportada se procede por parte del tribunal de valoración a la obtención de la puntuación global de los aspirantes que compondrán la bolsa DE CONDUCTOR DE CAMIONES Y MAQUINARIAS VARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ÁLORA, resultando lo siguiente:

**PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS ASPIRANTES:**

<b>ORDEN PRELACION</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>BAREMACION</b>	<b>EXAMEN HABILIDAD MÁQUINA</b>	<b>EXAMEN HABILIDAD AD CAMIÓN</b>	<b>PUNTUACION TOTAL</b>
1	VILA BLANCO JOSÉ ANTONIO	53.698.278- V	10	23	22	55
2	LÓPEZ MARTÍN ANTONIO JESÚS	74.848.989- C	10.45	21	23	54.45
3	VAZQUEZ VERA VICENTE	48.810.732- V	10	18	25	53
4	GARCÍA PUYA MANUEL	26.804.395- B	13.375	0	20	33.37
5	AVILA GONZÁLEZ FRANCISCO DAVID	53.682.729- Q	0	18	0	18
6	MENDOZA ANTELO ANDRÉS	25.671.636- W	14.80	0	0	14.80
7	PADILLA FLORIDO FRANCISCO RAUL	53.699.091- W	10	0	0	10
8	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ FRANCISCO	25.080.727- D	2.5	0	0	2.5

Y no existiendo otro punto en el orden del día que tratar, se da por levantada la sesión siendo las doce horas del día veintidós de septiembre de 2016.

**EL PRESIDENTE**

Fdo.: Tomás Rodríguez Díaz.

**EL SECRETARIO DEL  
TRIBUNAL,**

Fdo.: Alfonso Moreno Olmedo

**LOS VOCALES**

Fdo. José Mulero Párraga

Fdo. Francisco Javier Pérez Álvarez